

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 12 de abril del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ONOMAT S.A.**

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **ONOMAT S.A.**, De conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías y en cumplimiento a la resolución No. 90.Ñ.5.3.006, de la Superintendencia de compañías, entrego a ustedes el informe Anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados financieros;

Balance de comprobación de sumas y saldos
Estados demostrativos de pérdidas y ganancias
Balance General y demostrativo de cuentas.

-Las metas y objetivos previstos por la administración no fueron alcanzados como se tenía previsto

-Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta general de accionistas

-se han realizado los pagos de impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones

Atentamente,



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
GERENTE GENERAL